



Título: Apuntes para un enfoque basado en la formación meta-didáctica en la enseñanza universitaria

Autora:

Iveth Guadalupe Rangel Esquivel

raei2000@yahoo.com

Universidad Autónoma del Estado de México

El profesor puede pensar que sus intenciones son “buenas” –y serlas a un nivel consciente-, puede pretender en el alumno la reflexión crítica, el aprendizaje creador, la enseñanza activa, la promoción de la individualidad del alumno, su rescate como sujeto, pero definido el vínculo pedagógico como un vínculo de sometimiento, resulta extraño que tales objetivos pudieran llegar a concretarse.

Bohoslavsky

Recepción: 14 de octubre de 2021

Aceptación: 30 de noviembre de 2021

Publicación: 15 de enero de 2022

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo fundamentar la importancia de la meta-didáctica en el desempeño docente, lo que implica concebirla no sólo como una serie de actividades que conjuntan métodos, técnicas y procedimientos aplicables en el desarrollo de una sesión o clase, sino a partir de la didáctica como una actitud crítica y comprometida en un proceso integral de enseñanza aprendizaje. En consecuencia, como el elemento que permea el sentido epistemológico del conocimiento que se genera.

Se propone un enfoque que internalice la conciencia didáctica al punto de que el ser y el hacer del profesor universitario refleje tanto el conocimiento o dominio del área de formación correspondiente, como la “expresión” de diversas formas en su disponibilidad por participar en procesos de transformación de las condiciones



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – junio 2022 ISSN: 2954-4564
actuales en que se desempeña (dentro y fuera de los espacios educativos). Finalmente, se desea vincular lo educativo con lo cultural, con lo social, con la cotidianidad, para propiciar nuevas miradas y nuevos pensamientos y conocimientos que impacten en la sociedad.

Palabras Claves: Metadidáctica, desempeño docente, proceso de enseñanza aprendizaje, enseñanza universitaria.

Title: Notes for an approach based on meta-didactic training in university teaching

Author:

Iveth Guadalupe Rangel Esquivel

Abstract

The objective of this article is to establish the importance of meta-didactics in teaching performance, which implies conceiving it not only as a series of activities that combine methods, techniques and procedures applicable in the development of a session or class, but from of didactics as a critical and committed attitude in a comprehensive teaching-learning process. Consequently, as the element that permeates the epistemological sense of the knowledge that is generated. An approach is proposed that internalizes the didactic awareness to the point that the being and doing of the university professor reflects both the knowledge or domain of the corresponding training area, as well as the "expression" in various ways in their availability to participate in transformation processes of the current conditions in which it works (inside and outside the educational spaces). Finally, it is desired to link the educational with the cultural, with the social, with the daily life, to promote new views and new thoughts and knowledge that impact society.

Keywords: Meta-didactics, teaching performance, teaching-learning process, university teaching.



Introducción

A través de la experiencia y formación continua, la didáctica se ha resumido a una serie de métodos, técnicas y procedimientos enfocados en la enseñanza o en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; los cuales se materializaban en el uso de tecnologías, uso “correcto” del pintarrón, manejo de grupo, expresión del lenguaje corporal y un manual de dinámicas grupales para “motivar” a los estudiantes. Sobra señalar que, pese a llevar a la práctica lo adquirido, la impartición de clase siempre termina realizándose de la misma forma en que yo aprendí, y que reproduzco, como la mayoría de mis pares: una clase expositiva, acompañada de ciertas proyecciones o dinámicas que, en ocasiones, agradan a los discentes y otras veces les molestan.

¿Por qué hablar de formación meta-didáctica para la enseñanza universitaria? Cabe señalar que, para efectos de este artículo, definimos *meta-didáctica* como *desde el conocimiento adquirido, construir la posibilidad de entretelar contextos ya que al concientizar el proceso de enseñanza -de lo que sabemos-, desde la enseñanza – lo que enseñamos- es posible promover mecanismos mentales para concientizar el proceso de enseñanza de la enseñanza -metadidáctica- y del aprendizaje, desde el aprendizaje; llegando a un punto de unión entre ambos procesos, lo que se ha dado en llamar aprendizaje significativo pero, construido y compartido entre los participantes.*

En otras palabras, la meta-didáctica consiste en llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje elaborados con la conciencia de qué se enseña, cómo y para qué, así como qué se aprende de ello, cómo se adquiere ese conocimiento y para qué. Los cuadros académicos de los espacios universitarios se integran por profesionales que encuentran en la docencia universitaria su primera o única oportunidad laboral. En pocas ocasiones se trata de sujetos deseosos de compartir



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite
sus conocimientos y experiencias profesionales con futuros colegas y, las menos
de las veces, de universitarios convencidos de ser profesores como una forma de
ejercer su profesión.

A menudo, quienes hemos tenido la oportunidad de acceder a la educación superior, creemos que el título o grado que ostentamos es suficiente para validar no sólo que sabemos, que tenemos conocimientos especializados en nuestra área de formación, sino que somos capaces de transmitirlos a otros, de enseñarles lo que sabemos. Es posible que esto suceda en espacios como la Normal Superior, cuyos egresados han sido formados para enseñar; o en licenciaturas en educación, por la misma condición que en la Normal. Sin embargo, el caso anterior no es el mismo para un economista, un físico, un odontólogo... para ningún egresado universitario, ni siquiera para los licenciados en Educación, ya que ni el perfil de egreso, ni los objetivos de las licenciaturas señalan posibles desempeños como profesores.

Lo paradójico del asunto es que las universidades públicas establecen, como condición de contratación para el personal académico, tener un perfil de formación universitaria, acorde al área de conocimiento en que se desea participar, por tanto, para ser profesor en la licenciatura en Derecho, es necesario ser licenciado en Derecho; para la licenciatura en Economía, ser economista o actuuario y así para todas las formaciones. Hablamos de integración de la planta docente sin formación en aspectos didácticos o pedagógicos, mismos que forman parte de procesos de capacitación, posteriores o paralelos al ejercicio docente.

Lo anterior implica una serie de condiciones de enseñanza-aprendizaje muy distintas a las experimentadas por los estudiantes durante la educación básica. Mientras que la enseñanza básica es impartida por expertos en cuestiones didácticas, con especialidades en diversas áreas de conocimiento (como español, matemáticas, historia...), la educación universitaria es llevada a cabo por profesionales especializados en ciertas áreas, pero, la mayoría, sin conocimiento o



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite
dominio didáctico. Estas particularidades forman parte de la multiplicidad de factores que conforman las condiciones de *enseñabilidad* (Flórez Ochoa, 1994) de cada nivel educativo, en general, y de cada espacio de enseñanza aprendizaje, en particular.

En las universidades, las condiciones de enseñabilidad obedecen a una serie de circunstancias propias, inherentes a su devenir histórico como espacios generadores de conocimiento e instituciones responsables de resguardar la historia y defender la verdad de la humanidad. Más allá de lo anterior, la institución universitaria, en el imaginario social, es la máxima representante de la educación superior; por tanto, concluir estudios universitarios representa el punto culminante de la educación formal. Pese a las diversas crisis y revoluciones que la humanidad ha enfrentado los últimos dos siglos, la visión de la universidad como institución generadora de ciudadanos responsables, flexibles, capaces de modificar las cosas no ha perdido vigencia, valor, ni importancia social. No obstante, se exige una transformación universitaria cuyo impacto sea evidente en la vida cotidiana de la sociedad, a través del ejercicio profesional de sus egresados.

Por estas y otras razones, es de vital importancia revisar las condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje en los espacios universitarios, ya que de ellas depende el tipo de médico, abogado, químico...de profesional que brindará un servicio; así como la manera y el sentido que dará a su desempeño profesional, su relación como profesionales comprometidos con la sociedad y como ciudadanos responsables en su devenir histórico. El concepto de enseñanza-aprendizaje al que hacemos referencia es el propuesto por Dr. Emilio Roger Ciurana (2014) en la conferencia “Educación, complejidad y era planetaria”, el cual define *enseñar* como *pensar para una realidad de diversidades, realidad en constante movimiento. Proporcionar estructuras de pensamiento crítico y crear una conciencia para pensar soluciones metasociales.*



A partir de lo anterior, el presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre la necesidad de profesionalizar al personal académico y la importancia de la meta-didáctica en el desempeño docente. Esto no sólo como una serie de actividades que conjuntan métodos, técnicas y procedimientos aplicables en el desarrollo de una sesión o clase, sino a partir de la didáctica como una actitud crítica y comprometida en un proceso integral de enseñanza aprendizaje. En consecuencia, como el elemento que permee el sentido epistemológico del conocimiento que se genera. Se busca internalizar la conciencia didáctica al punto de que el ser y el hacer del profesor universitario refleje tanto el conocimiento o dominio del área de formación correspondiente, como la “expresión” de diversas formas en su disponibilidad por participar en procesos de transformación de las condiciones actuales en que se desempeña (dentro y fuera de los espacios educativos). Finalmente, se desea vincular lo educativo con lo cultural, con lo social, con la cotidianidad, para propiciar nuevas miradas y nuevos pensamientos y conocimientos que impacten en la sociedad.

En “Enseñabilidad de las ciencias”, Rafael Flórez (1994) acentúa la necesidad de establecer un diálogo entre el conocimiento, la ciencia, y los diversos contextos en que éste surge, se reproduce y recrea. La tradición positivista, científicista, que permea la universidad tradicional, convive entre sus aulas con las nuevas corrientes de pensamiento, en un diálogo que aún se percibe rígido y forzado. Para las instituciones universitarias, todas las áreas del conocimiento son parte de una ciencia: ciencias sociales, naturales, económicas, del lenguaje... excepto el arte y las humanidades. Esta concepción sesga la manera en que se imparte y recibe el conocimiento, lo cual es fundamental en la enseñanza universitaria, ya que quien enseña es un especialista en un campo de conocimiento y a quien enseña es un sujeto cuya percepción de la información será filtrada a partir de su historia de vida.



Ningún estudiante es una *tabula rasa*, menos aún los jóvenes adultos que cursan estudios universitarios. Por ello, de la habilidad meta-didáctica del profesor depende, en gran medida, romper el automatismo perceptivo en que, las más de las veces, se desenvuelve el alumnado, para llevarlo a enfrentar, confrontar y modificar o defender sus propios pensamientos y conocimientos previos o recientes. Lo fundamental es efectuar un proceso dialógico desde una postura reflexiva y crítica: cuestionar conocimientos, prácticas, procesos, costumbres; flexibilizar la rigidez y proponer o crear nuevas formas desde otras perspectivas y subjetividades.

En “Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante”, Bohoslavsky (1975), concibe el aprendizaje “como forma de relación que permite la transmisión de conocimientos pero, sobre todo, como forma de transmisión de propuestas ideológicas diversas” (p.1). Por consiguiente, cabe cuestionar ¿para qué se enseña y para qué se aprende en la universidad?, ¿cuál es la intención de lo que se enseña?, ¿cuál es el sentido de lo que se aprende?, ¿cómo formar ciudadanos críticos, responsables, creativos? En instituciones altamente politizadas, como las universidades ¿qué se entiende por ciudadano crítico, responsable y creativo? Quienes formamos parte del sistema educativo debemos preguntarnos con frecuencia ¿para qué enseñamos?

Las condiciones del sistema, a partir de la norma y el control excesivo, promueven la formación de “especialistas” en reproducir pensamientos ajenos, incapaces de cuestionar, rígidos, obedientes y diligentes. ¿Para qué aprender? El egresado “posee grandes conocimientos profesionales que le permiten ejecutar, de manera satisfactoria e incluso sobresaliente, las tareas que se le asignan, pero que progresivamente está perdiendo contacto con el resto de la vida humana” (Bohoslavsky, 1975, p.8).



La situación descrita evidencia las deficiencias de la educación o formación profesional que se está propiciando desde la universidad. Nada más lejano al logro de la educación para la libertad, el compromiso y la responsabilidad; la excesiva especialización propicia ignorancia, limita capacidades y genera visión tubular, la ignorancia vuelve vulnerables a quienes la padecen.

El sentido de la educación es luchar contra la ignorancia; el compromiso de los profesores debe ser aportar al cambio, a la búsqueda de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, al logro de nuevas formas de ser y hacer. En un mundo altamente complejo y cambiante “debemos procurar la formación de universitarios capaces de entender y asumir su actividad con el sentido de una auténtica praxis” (Bohoslavsky, 1975, p.5), sujetos no sólo capaces para laborar y producir, sino sujetos con competencias de integración social, competencias para el cambio social, para reflexionar críticamente sobre las necesidades y los cambios sociales.

Función social del profesional universitario en la actualidad

La universidad moderna debería ser sin condición...
se le debería reconocer una libertad incondicional de
cuestionamiento y de proposición.

Derrida

El siglo XXI marcó un cambio en los modelos educativos de las universidades tradicionales, universidades que mantenían un esquema rígido, positivista, apegado al rigorismo de las ciencias exactas. Dicho cambio derivó de una serie de circunstancias relacionadas con la globalización de los mercados y los cambios en las políticas comerciales. En un lapso menor a cinco años, las universidades modificaron sus tradiciones para dar pauta al modelo de educación basada en competencias –EBC-. Hacia 2005 el discurso humanista y social fue desplazado por términos como “calidad educativa”, “competencias laborales”, “innovación”,



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite
“gestión”, “empleabilidad” ... El *saber hacer* desdibujó el *saber ser*, y otros más
propios del ámbito comercial y empresarial.

La premura en las modificaciones al modelo educativo se debió a una serie de estímulos económicos para proyectos que, a la fecha, impulsen la consolidación de la EBC; reconocimientos económicos a la productividad docente, conforme a una serie de estándares establecidos por organismos internacionales; apoyos económicos para la movilidad estudiantil y más.

En 1996 la OCDE -Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- (citada en Valle, 2002) publica el documento *Evaluación y certificación de competencias y habilidades ocupacionales, en el entrenamiento y la educación vocacional*. Un año más tarde, Ducci, representante de OIT -Organización Internacional del Trabajo-, señala tres razones para transitar hacia la EBC: centrar el crecimiento económico y el desarrollo social en el ser humano, crear mejores puestos de trabajo en los que la calidad y capacidad del ser humano sea determinante para su empleabilidad, e incorporar la competencia laboral como concepto que imprima énfasis y valor a la capacidad humana para innovar, enfrentar el cambio y gestionarlo (Valle 2002, pp. 25-26).

Estos y otros documentos sirvieron de base para llevar a cabo el rediseño curricular en la UAEM. Es importante acotar que la intencionalidad de desarrollar competencias en los estudiantes siempre ha estado presente. En la educación universitaria, y en todos los niveles educativos, la lectura, la convivencia, el trabajo en equipo y la resolución de problemas son competencias que se forman en los espacios escolares desde el nivel básico. Por lo que respecta a la educación superior, instituciones como el Politécnico Nacional (IPN), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), los tecnológicos regionales, entre otros, se han distinguido por la formación para el campo laboral. Por tanto, quienes enfrentaron el reto de modificar el modelo y la ideología institucional fueron las



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite

universidades, cuya ideología era servir a la sociedad, con un espíritu humanista, de servicio y aportación al saber y al avance de la humanidad, y se ha ido modificando en el sentido de ser competente para el logro individual en el trabajo, ser productivo, generar ganancias, recursos que generen beneficios personales, antes que sociales; todo lo relacionado con aspectos económicos, dejando de lado el carácter humanista que las caracterizó.

Los principales cambios exigidos desde instancias internacionales a las universidades para ser acreditadas y recibir beneficios económicos, se enfocaron en cuestiones de infraestructura y aspectos administrativos (siempre señalados por estándares), sujetos a evaluación y aprobación. Mientras tanto, lo académico se concentró en el empleo de palabras como flexibilidad, créditos, énfasis en procedimientos constructivistas... aplicados a los mismos programas, mismos contenidos, mismos docentes y la inalterable tradición de exámenes orales y escritos; además de una precisión en la terminología: la flexibilidad es administrativa, no académica.

El propósito actual de la educación universitaria es poco claro. En el caso de la UAEM se señala la intención de que el alumno adquiera y desarrolle competencias teóricas, metodológicas, técnicas y axiológicas, de manera integral. La *Guía para el diseño curricular*, reconoce que las competencias refieren un conjunto integrado de aprendizajes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), que el egresado manifestará en el desempeño profesional de las funciones y tareas propias de su ámbito laboral, con base en estándares establecidos por organismos certificadores de las competencias laborales (UAEM, 2005).

La administración 2013-2017 estableció el Modelo de formación profesional, vigente a la fecha, en el que reconoce las competencias “como un conjunto integrado de aprendizajes (...)” y establece una diferencia “en las competencias profesionales, las que realiza el egresado en el campo laboral (funciones y tareas) y las que la



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite
escuela se propone desarrollar en el alumno para ése ejercicio laboral competente
(objetivos de aprendizaje del programa educativo)” (UAEM, 2007).

Aunado al proceso de cambio y actualización de modelo educativo, el panorama bosquejado en el apartado inicial muestra al sistema universitario en crisis. Por un lado el objetivo propuesto, como nivel educativo, permanece en el papel, contrarrestado por una realidad avasalladora, profesionales sin identidad ni compromiso social; profesionales sin sentido, faltos de expectativas por no saber qué hacer con lo adquirido en la universidad; profesionales sometidos a condiciones y exigencias propias del mercado laboral, en el cual son moneda de cambio, situación que se ha agravado críticamente como consecuencia de la pandemia actual.

Éstas y más situaciones viven los egresados de los espacios universitarios, pareciera que no hay vinculación entre lo estudiado y los ámbitos de desempeño profesional o no tienen capacidad de iniciativa y adaptación para proponer acciones de cambio, se paralizan ante la realidad que enfrentan fuera de las aulas. Es evidente que la falta de estructura en los egresados es reflejo de lo que ocurre en su ámbito de formación profesional; pese a los esfuerzos realizados y a los recursos invertidos, los resultados obtenidos no han sido los esperados, en lo general, es innegable la desarticulación entre modelo educativo y ámbito laboral.

Así mismo, la falta de prácticas meta-didácticas para apoyar a los estudiantes en la construcción del sentido de la educación superior, a partir de la reestructuración del pensamiento y desde la convivencia con el caos, la complejidad y la multirreferencialidad propias del siglo; aunada a la situación que se enfrenta en la actualidad (ante las exigencias de control de actividades para paliar los contagios de COVID 19) agudizan el conflicto y provocan la obstaculización para solucionar la crisis universitaria.



Los resultados obtenidos exigen el replanteamiento de las acciones emprendidas por las universidades en cuestiones académicas, definir con claridad el sentido del profesional universitario ante diferentes panoramas (y, por ende, distintos escenarios), esclarecer qué se espera de él en el ámbito social post pandémico y modificar patrones de enseñanza. En los espacios universitarios, el cambio de modelo, por cuestiones relacionadas con la epidemia, ha impactado, principalmente, procesos administrativos; y ha exigido a los participantes un mayor manejo de la tecnología para dar cumplimiento a los procesos establecidos, sin tener aun constancia de su impacto en el desempeño profesional.

Mudar la enseñanza de las aulas a las pantallas ha abierto la puerta a prácticas menos rígidas, promoviendo la convivencia entre el cientificismo y la hermenéutica; así como a cuestiones de posmodernidad y pensamiento complejo. Autores como Derrida y Morin han puntualizado la necesidad de recuperar el sentido del hombre como ser humano, no sólo como “hombre Davos”, en referencia a los foros económicos. Bohoslavsky (1975), Derrida (2010) y Mardones (1982) destacan la importancia de recurrir a las Humanidades para resignificar cuestiones de ética profesional, compromiso social, interacción con el medio, construcción de pensamientos, re-creación de pensamientos y todo aquello que abone para la adquisición y desarrollo de los conocimientos y las competencias, habilidades necesarias para adaptarse a la complejidad.

En la búsqueda constante por parte de profesores, investigadores e instituciones educativas para innovar y obtener mejores resultados en los actuales procesos de enseñanza aprendizaje, surgen propuestas diversas, acordes a la intencionalidad y objetivos perseguidos. Entre las iniciativas revisadas, se encuentran el Diseño instruccional y el Método de proyectos; ambas modalidades didácticas han sido implementas en los diversos niveles educativos, con distintos resultados.



En el caso particular de la UAEM, los módulos instruccionales se utilizan en los niveles medio y superior de la modalidad a distancia, presentando diversos resultados, aunque una situación que se identifica a menudo es la falta de atención y respuesta por parte de los docentes hacia los estudiantes por medio del uso de la tecnología, y que los profesores no siempre retroalimentan los trabajos o dudas que reciben, por tanto se tiene la percepción que el proceso de evaluación se realiza con arbitrariedad y no con base en los desempeños.

La situación anterior puede deberse a errores en el diseño, implantación o implementación del módulo (Yukavetsky, 2003) o a cuestiones organizativas del profesor, a la premura del cambio de educación presencial a educación en línea sin contar con elementos y experiencia necesaria. Cualquiera que sea el caso, como en muchas situaciones relacionadas con los espacios educativos y la educación en línea, el exceso de actividades académico-administrativas y las derivadas de la elaboración de materiales y preparación de clases a distancia o en línea, coarta el tiempo dedicado a la enseñanza aprendizaje. Esta cuestión ha resultado vital en los desempeños tanto de profesores como de estudiantes. Por tanto, valdría la pena dedicarle tiempos y espacios que permitan buscar posibles opciones de cambio en un tema de múltiples aristas.

En el nivel superior, el método didáctico de proyectos ha sido empleado por diversas áreas del conocimiento desde hace más de una década y los resultados, a nivel de formación profesional, han sido siempre favorables y prometedores para los futuros profesionales, sin embargo, la falta de interacción personal y complicaciones derivadas de la convivencia virtual, han afectado los resultados obtenidos en el último año ya que no ha sido posible el desempeño en ambientes y situaciones reales, hasta el momento se mantienen escenarios hipotéticos, lo cual no garantiza el desempeño esperado.



Un ejemplo de lo anterior son las brigadas universitarias que se integraban por un equipo de 8 a 15 estudiantes de grado avanzado, de carácter unidisciplinar o multidisciplinar, tal como lo manejaban la UAEM y el Instituto Tecnológico de Monterrey (s/d), entre otras instituciones de educación superior. Todo parte de la idea de relacionar el conocimiento adquirido por los estudiantes con la realidad que les rodea, mediante su integración a un espacio de desempeño –taller, hospital, ancianato, fábrica, oficina...- o a una comunidad urbana, semiurbana o rural en que deben desarrollar actividades propias de su formación profesional y de su condición de universitarios.

Hasta 2019, desde los espacios educativos, se evaluaba la viabilidad de los proyectos y se aprobaba su desarrollo a lo largo de seis meses, así mismo, en forma mensual se hacían evaluaciones continuas de los avances y logros, así como de las problemáticas enfrentadas. Al término, además de los logros obtenidos, se presentaba un informe escrito a manera de análisis FODA el cual permitía, a cada participante, identificar sus fortalezas y oportunidades, pero, sobre todo, las debilidades y amenazas que enfrentarían y deberían resolver o subsanar antes de egresar de la universidad para tener un mejor desempeño profesional.

Es importante señalar que no había participación directa de algún profesor, sólo monitoreo de las evidencias que presentaban los estudiantes ante áreas correspondientes de la institución educativa y de las autoridades del espacio en que interactúan.

A un año del cambio en la dinámica social y educativa, la mayor parte de los estudiantes universitarios han visto limitadas sus experiencias y expectativas profesionales, a excepción de algunos estudiantes del área de la salud. Pese a lo prometedoras que resultaban las experiencias antes descritas, aún falta mucho trabajo por realizar para construir el sentido del profesional universitario,



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite
comprometido con la sociedad y con el medio en que se espera se desempeñe,
quizá la formación superior que está fallando no es el desempeño profesional sino
el sentido humano que hemos o no inculcado.

Conclusiones

El significado de cada hombre, de cada cosa, no se agota en sí mismo.
Sólo se hace transparente cuando se abre a través del tiempo y el espacio,
Abarcando el tejido no siempre visible de las relaciones que lo sostienen.

María J. Regnasco

En una sociedad hegemónica difícilmente algo sale del control de las instituciones. El sistema educativo no es un sistema ingenuo, mas, en nuestro caso, tampoco llega a ser coercitivo, aunque sí doctrinario. Es justo el espacio entre una forma y otra de proponer la educación, en el que tanto enseñantes como aprendices tenemos la oportunidad de transgredir la norma sobre lo que se enseña y se aprende, el cómo y el para qué; propiciar oportunidades de libre expresión y pensamiento sobre lo que no se enseña; reeducar la estructura del pensamiento para articular de otro modo la realidad, para aproximarnos y utilizar el conocimiento desde otra perspectiva. En *Vigilar y castigar* de Foucault (1976) se desvelan los ejercicios de poder que se ejercen en la vida cotidiana desde las instituciones. Los espacios educativos, de todos niveles, forman parte de los espacios en que se ejercen mecanismos de control, entre los cuales se centra el lenguaje, en lo que se puede o no decir.

Al inicio de este texto, se señala a la universidad como un espacio para defender la verdad de la humanidad, es decir, tener la libertad de cuestionar y proponer; de cuestionar los términos y acciones desde diversas posturas, como, por ejemplo, la Teoría crítica propuesta por Mardones (1982, p.169), la cual se caracteriza por expresarse sobre temas o aspectos que, en la cotidianidad parecen no importar, pero resultan de interés general.



En *La universidad sin condición*, Derrida (2010, p. 14) pide que la universidad se mantenga o se recupere como un espacio de resistencia crítica, considera “la universidad sin condición: el derecho primordial de decirlo todo (...) decirlo públicamente”. Esta demanda obedece a las nuevas prácticas que regulan las temáticas de investigación, discusión y publicación en los espacios universitarios. Los propios profesores se niegan a ir contra la normatividad que cada vez regula más las formas de participación e interacción. Si retomamos el texto de Foucault, sobre los mecanismos de vigilancia, caemos en cuenta sobre el control ideológico en que estamos sumidos, nada por escrito ha prohibido publicar sobre ciertos temas, sin embargo, no hay espacios de presentación ni recursos que apoyen ciertas investigaciones, como los feminicidios en el Estado de México, con lo cual se dificultan los procesos de elaboración.

Chomsky (2012), propone un ejercicio que bien puede vincularse con la propuesta meta-didáctica que guía este artículo; una crítica al adoctrinamiento en las escuelas: *El objetivo de la educación: la deseducación*. Si la educación ejerce adoctrinamientos y prácticas de control, la propuesta es romper con la dependencia escolar, propiciar en los estudiantes curiosidad por descubrir por sí mismos, por cuestionar aquello que les presente como cierto o verdadero; que aprendan a partir de sus intereses, de sus dudas, de sus inquietudes. La cuestión es que, si el profesor no es capaz de hacer esto para sí, cómo espera enseñarlo a un estudiante, cómo mostrarle lo que puede lograr si se propone aprender más de lo que quieren enseñarle.

Esta propuesta muestra que hay filtros de escape. Pareciera que el control es tan poderoso, que ocupa todos los espacios. Sin embargo, la deseducación, la teoría crítica, el pensamiento complejo... son sólo algunas de las propuestas para modificar esquemas de pensamiento. Pese a la dificultad propia que encierra cada propuesta, sigue siendo la educación la vía por la cual el ser humano puede



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite

emanciparse y romper controles y poderes hegemónicos. Lo primero es cambiar estructuras de pensamiento, propiciar actitudes críticas, romper esquemas rígidos, asumir responsabilidades y establecer compromisos como estudiantes, como docentes, como ciudadanos, como humanos.

Sin duda, la educación es un proceso que debe ser entendido en su multicondicionalidad, multiintencionalidad, multireferencialidad... en su complejidad; un proceso estrictamente humano. Si el destino de los pueblos se decide en la educación que reciben, bien haremos en cuestionar la educación que hemos recibido y, mejor aún, en analizar y reflexionar sobre la educación que impartimos, por tanto, en el futuro que (nos) construimos.

Referencias

- Bohoslavsky, R. (1975). Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante. *Revista de Ciencias de la Educación*, pp. 53-87. Recuperado de: https://www.cucs.udg.mx/avisos/Martha_Pacheco/Software%20e%20hipertexto/Antolog%c3%ada_PA101/Boholavsky.pdf
- Chomsky, N. (2012). *La (Des)educación*. Barcelona: Crítica.
- Derrida, J. (2010). *La universidad sin condición*. Madrid: Minima Trotta.
- Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Colombia: McGraw-Hill.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México D.F.: Siglo XXI.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (s/f). *El método de proyectos como técnica didáctica*.
- Mardones, J. M. y Ursua, N. (1982). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica*. México: Fontamara.
- Perelló, Mercedes, Pérez, Margarita, Romero, Manuel, Suárez, Elia y Vaughan, Nicolás (2018). *Manual de citas y referencias bibliográficas*. México: UNAM.



Volumen: 1 Número: 2 Periodo: enero 2022 – julio 2022 SNN: En trámite
Roger Ciurana, Emilio (2014). "Educación, complejidad y era planetaria".
Conferencia Instituto Universitario Internacional de Toluca, México.

Universidad Autónoma del Estado de México (2005). *Guía para el Diseño Curricular de la UAEM*. Secretaría de Docencia, Coordinación General de Estudios Superiores. Toluca, México.

Universidad Autónoma del Estado de México (2007). *Guía para el Diseño Curricular de la UAEM*. Secretaría de Docencia, Dirección de Estudios Profesionales. Toluca, México.

Valle, M. (2002). *Formación en competencias y certificación profesional*. México: CESU.

Yukavetsky, G. (2003). *La elaboración de un módulo instruccional*. Centro de Competencias de la Comunicación, Universidad de Puerto Rico, Humacao.
Recuperado de:
<https://profauprh.files.wordpress.com/2011/03/comoelaborarunmoduloinstruccional.pdf>

Datos de la Autora:

Iveth Guadalupe Rangel Esquivel. Universidad Autónoma del Estado de México.

Email: raei2000@yahoo.com